

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
Nro. 103/92
Sucre, 21 de agosto de 1992**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal, Sr. Domingo Arcienega Morales, tiene que ausentarse de la ciudad de Sucre, por motivos oficiales.

Que, es necesario designar a un Alcalde Suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía del Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1ro. Designase Alcalde suplente de la ciudad de Sucre, a la Honorable Concejal Munícipe Profa. Estela Peredo de Nuñez, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Pdta. Aldo Quaglini Rentería.
H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Estela P. de Nuñez.
H. SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL